

**Suministro de arrendamiento, mantenimiento y asistencia técnica de tres máquinas multifunción (copiadoras / impresoras / escáner) para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, durante 5 años. Lote 2**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
APERTURA PÚBLICA DE PROPOSICIONES – SOBRE Nº1, 2ª parte**

**PRESIDENTE:** D. Julián Chaparro Peláez, Adjunto al Vicerrector de Asuntos Económicos para Gestión OTT, por delegación permanente de 30 de mayo de 2016.

**VOCALES:** D<sup>a</sup>. María del Carmen Vacas Serrano, Jefa de Sección del Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Mora Cañada, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

**SECRETARIA:** D. Rosa María Pérez Martínez, Jefa del Servicio de Contratación.

En Madrid, a las 11:00 horas del día 27 de marzo de 2019, se reúnen los señores al margen indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para celebrar el acto público de apertura de proposiciones económicas del procedimiento abierto simplificado convocado, que tiene por objeto la contratación del Suministro de arrendamiento, mantenimiento y asistencia técnica de tres máquinas multifunción (copiadoras / impresoras / escáner) para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, durante 5 años. **Lote 2**, con un presupuesto de licitación de **ocho mil setecientos setenta y siete euros y sesenta y cinco céntimos (8.777,65 €), I.V.A. excluido.**

El Presidente de la Mesa se dirige a los presentes pidiendo disculpas por las molestias que el aplazamiento del presente acto les haya podido ocasionar. A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas que son las siguientes:

<b>Empresas</b>	<b>Precio arrend./mes €, IVA excluido</b>	<b>Precio copia B/N</b>	<b>Precio copia color</b>
KORPORATE TECHNOLOGIES SERVICES AND DOCUMENTS SOLUTIONS, S.L.	68,59	0,0048	0,038
BUROKOPY, S.L.	72,42	0,0064	0,058
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	70,76	0,0060	0,069



Nuevamente el Presidente de la Mesa se dirige a los presentes, indicándoles si desean realizar alguna indicación u observación que debiera constar en acta, sin que ninguno de los presentes manifieste alegación alguna.

Terminado el acto público, se procede al examen y consideración de las ofertas presentadas calculándose el porcentaje de baja media que asciende a 21,57%, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2, 150 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la Mesa de Contratación toma los siguientes,

ACUERDOS:

1º.- Valorar las proposiciones económicas de conformidad con los criterios mediante fórmula que contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y rige el presente contrato, obteniéndose el siguiente resultado:

Empresas	Puntos arred. 80 puntos	Puntos B/N 15 puntos	Puntos copia color 5 puntos
KORPORATE TECHNOLOGIES SERVICES AND DOCUMENTS SOLUTIONS, S.L.	80,00	15,00	5,00
BUROKOPY, S.L.	65,69	4,09	1,88
KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	71,89	6,82	0,16

2º.- Clasificar las proposiciones en orden decreciente de valoración de la puntuación total obtenida, en aplicación del artículo 150 de la LCSP con el siguiente resultado:

Nº orden	Empresas	Puntuación total
1º	KORPORATE TECHNOLOGIES SERVICES AND DOCUMENTS SOLUTIONS, S.L.	100
2º	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN, S.A.	78,87
3º	BUROKOPY, S.L	71,66

3º.- Proponer, a la vista de todo ello, la adjudicación del presente procedimiento abierto, **Lote 2**, a favor de la empresa **KORPORATE TECHNOLOGIES SERVICES AND DOCUMENTS SOLUTIONS, S.L.** en la cantidad de **siete mil cuatrocientos noventa**



**y tres euros y cinco céntimos (7.493.05), I.V.A. excluido**, que supone una baja del 23.79% cuya oferta resulta ser la más conveniente a los intereses de la Universidad para la realización del contrato, de acuerdo con la puntuación alcanzada según los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente licitación.

4º.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP, requerir a la empresa **KORPORATE TECHNOLOGIES SERVICES AND DOCUMENTS SOLUTIONS, S.L.** propuesta para la adjudicación del contrato del **Suministro de arrendamiento, mantenimiento y asistencia técnica de tres máquinas multifunción (copiadoras / impresoras / escáner) para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, durante 5 años - Lote 2**, la presentación de:

- a) La constitución de una garantía definitiva equivalente al 5% del presupuesto de su oferta, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la forma y plazo en ellos establecidos.
- b) La documentación administrativa descrita en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No obstante V.M. resolverá.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 11:20 horas del día al principio señalado.

El Presidente,

La Secretaria,

Julián Chaparro Peláez

Rosa María Pérez Martínez